

ANEXO I

A. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ASOCIACIONES O CLUBES QUE COMPITAN A NIVEL FEDERADO

1. VALORACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CONTRATADO EN EL AÑO DE LA CONVOCATORIA 2026.

Por cada monitor deportivo.	80	Puntos
Por cada entrenador regional titulado.	90	Puntos
Por cada entrenador nacional titulado.	100	Puntos

Es monitor deportivo el que enseña las habilidades y técnicas de un deporte, con un horario regular y a cambio de una retribución. (Con alta en seguridad social o factura de autónomo)

Para poder puntuar en este apartado, el personal deberá estar contratado y dado de alta en la seguridad social o actuar como autónomo.

La puntuación se asignará para personal a jornada completa, para media jornada o inferior se dividirá por dos.

No podrán acumularse varios entrenadores a un mismo deportista o equipo.

Si el club o asociación tuviera escuela, solo computarán los monitores necesarios para llevar a cabo la competición federada.

2. VALORACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE DEPORTISTAS CON QUE CUENTA EL CLUB DEPORTIVO PARA EL AÑO DE LA CONVOCATORIA 2026 (NÚMERO DE LICENCIAS) PREVIO CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE.

Deporte individual federado:

Por cada varón, mayor de 16 años	3	Puntos
Por cada varón, menor de 16 años	6	Puntos
Por cada mujer, mayor de 16 años	6	Puntos
Por cada mujer, menor de 16 años	12	Puntos
Por cada participante, con diversidad funcional	15	Puntos
Por cada participante derivado de los servicios sociales	15	Puntos

Deporte de equipo federado:

Por cada licencia federada a varón, mayor de 16 años	2	Puntos
Por cada licencia federada a varón, menor de 16 años	5	Puntos
Por cada licencia federada mujer, mayor de 16 años	4	Puntos
Por cada licencia federada mujer, menor de 16 años	10	Puntos
Por cada participante, con diversidad funcional	15	Puntos
Por cada usuario derivado de Servicios Sociales	15	Puntos
Por cada equipo federado en competición regional	5	Puntos
Por cada equipo federado en competición nacional	10	Puntos
Por cada equipo mixto federado	12	Puntos

3. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O COMPETICIONES QUE FOMENTEN EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE COTILLAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025).

Valoración del Nivel o Categoría del evento/torneo para tramos de participantes de 51 a 100:

Por cada evento o competición local organizado (con un máximo de 50 puntos)	10	Puntos
Por cada evento o competición regional organizada (con un máximo de 125 puntos)	20	Puntos
Por cada evento o competición nacional organizada (con un máximo de 150 puntos)	30	Puntos

*Para tramos de participantes de 1 a 50, la puntuación indicada en el tramo 51-100 se divide entre 2.
Para tramos de participantes de +100, la puntuación indicada en el tramo 51-100 se multiplica por 2
Solo se considerarán los eventos que se desarrollen en la localidad de Las Torres de Cotillas, a excepción de las asociaciones y clubes que, debido a las normativas actuales y las consideraciones de su deporte, les sea imposible efectuarlas en la localidad, debiendo ser debidamente justificada tal imposibilidad
Los eventos o competiciones que obtengan puntuación en este apartado, serán incompatibles con la obtención de subvenciones con arreglo al apartado C de este anexo, para actividades y eventos a realizar durante el año de la convocatoria.*

4. DESPLAZAMIENTOS A EVENTOS OFICIALES DE EQUIPOS FEDERADOS DURANTE EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025).

Deportes individuales:

Dentro de la Comunidad Autónoma	2	Puntos/desplazamiento
Fuera de la CC.AA.	4	Puntos/desplazamiento
Fuera del país	6	Puntos/puntos desplazamiento

Deportes de equipo:

Dentro de la Comunidad Autónoma	2	Puntos/desplazamiento
Fuera de la CC.AA.	4	Puntos/desplazamiento
Fuera del País	6	Puntos/desplazamiento
Si el traslado requiere contratación de autobús se añadirá la siguiente puntuación	4	Puntos/desplazamiento

5. COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025).

Por cada actividad en la que se colabora (Máximo 10 puntos)	2	Puntos/actividad
Por colaborar en eventos deportivos organizados por el Ayuntamiento u otra asociación o club (Máximo 12 puntos)		
Si la duración del evento es menor a 2 horas	2	Puntos/colaborador
Si la duración del evento es superior a 2 e inferior	4	Puntos/colaborador

a 5 horas.		
Si la duración del evento es superior a 5 horas.	6	Puntos/colaborador

Este punto 5 será incompatible con el 3

Ejemplo: Club que aporta 3 voluntarios para colaborar el día de la carrera nocturna u otro evento de 2'30 horas de duración.

Por colaborar 2 puntos

Por 3 colaboradores a razón de 4 puntos $4 \times 2 = 8$ puntos Total $8 + 2 = 10$ puntos

6. ASCENSOS EN COMPETICIONES FEDERADAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025)

Ascensos regionales por equipos	10	Puntos
Ascenso nacional por equipos	20	Puntos
Ascensos regionales individuales	8	Puntos
Ascensos nacionales individuales	15	Puntos
Medalla bronce regional regional por equipos	4	Puntos
Medalla plata regional por equipos	6	Puntos
Medalla oro regional por equipos	8	Puntos
Medalla bronce nacional individual	14	Puntos
Medalla plata nacional individual	16	Puntos
Medalla oro nacional individual	18	Puntos

7. ORGANIZACIÓN DE CURSOS O SEMINARIOS RELACIONADOS CON SU DISCIPLINA DEPORTIVA EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025)

Por la organización de curso o seminario de hasta 4 horas	3	Punto
Por la organización de curso o seminario de hasta 20 horas	4	Puntos
Por la organización de curso o seminario de hasta 40 horas	5	Puntos
A partir de 40 horas se valorará con 2 puntos más cada tramo de 10 horas más y hasta 8 puntos		

8. SEGUROS EN EL AÑO DE LA CONVOCATORIA (2026)

Seguro de Accidentes	7	Puntos
Seguro de Responsabilidad Civil	5	Puntos

B. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE DEPORTISTAS “INDIVIDUALES” QUE COMPITAN A NIVEL FEDERADO.

1. MEDALLERO EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025).

Medalla de oro regional.	10	Puntos
Medalla de plata regional	8	Puntos
Medalla de bronce regional	5	Puntos
Medalla de oro en nacional	20	Puntos
Medalla de plata en nacional	16	Puntos

Medalla de bronce en nacional	10	Puntos
Medalla de oro internacional	30	Puntos
Medalla de plata internacional	24	Puntos
Medalla de bronce internacional	15	Puntos

2. DESPLAZAMIENTOS A EVENTOS OFICIALES FEDERADOS EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025).

Dentro de la Comunidad Autónoma	2	Puntos
Fuera de la CC.AA.	4	Puntos
Fuera del país	6	Puntos

3. COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025).

Por cada actividad en la que se colabora (<i>Máximo 10 puntos</i>)	2	Puntos/actividad
Por colaborar en eventos deportivos organizados por el Ayuntamiento u otra asociación o club (<i>Máximo 12 puntos</i>)		
Si la duración del evento es menor a 2 horas	2	Puntos
Si la duración del evento es superior a 2 e inferior a 5 horas	4	Puntos
Si la duración del evento es superior a 5 horas	6	Puntos

*Este punto 3 será incompatible con el 3 del ANEXO 1-A, si es su club el que organiza.
Ejemplo: Un Club organiza un evento de 2'30 horas de duración, en el que el deportista individual colabora.*

Por colaborar 2 puntos

Por ser un evento superior a 2 horas = 4

Puntuación TOTAL = 6 + 4 = 10 puntos

C. CRITERIOS DE VALORACIÓN DESTINADOS A VALORAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS O LIGAS SIN FINANCIACIÓN.

1. COSTE DE LA ACTIVIDAD.

Hasta 500 €	12	Puntos
De 501 a 1.000 €	6	Puntos
De 1.001 a 2.000 €	3	Puntos
De 2.001 a 3.000 €	2	Puntos
A partir de 3.001 €	1	Punto

No se valorarán en este punto ni los presupuestos de eventos de menos de 10 participantes en actividades individuales o de menos de 6 equipos en actividades de equipos.

No se considerarán en este punto ni el presupuesto ni la valoración de puntos para los mismos tipos de actividades realizadas 2 veces.

2. PARTICIPANTES ESTIMADOS, CARÁCTER MIXTO, RELEVANCIA SOCIAL.

De 10 a 40 participantes	3	Puntos
--------------------------	---	--------

De 41 a 80 participantes	6	Puntos
De 81 a 150 participantes	9	Puntos
De 151 a 300 participantes	12	Puntos
Por cada tramo de más de 300 participantes	4	Puntos/tramo
Por su carácter mixto	12	Puntos
Relevancia social a juicio de la comisión evaluadora	10	Puntos

3. CARÁCTER DEL EVENTO

Valoración del Nivel o Categoría del evento/torneo para tramos de participantes de 51 a 100:

Por cada evento o competición local organizado <i>(con un máximo de 50 puntos)</i>	10	Puntos
Por cada evento o competición regional organizada <i>(con un máximo de 125 puntos)</i>	20	Puntos
Por cada evento o competición nacional organizada <i>(con un máximo de 150 puntos)</i>	30	Puntos

*Para tramos de participantes de 1 a 50, la puntuación indicada en el tramo 51-100 se divide entre 2.
Para tramos de participantes de +100, la puntuación indicada en el tramo 51-100 se multiplica por 2
Solo se considerarán los eventos que se desarrollen en la localidad de Las Torres de Cotillas, a excepción de las asociaciones y clubes que, debido a las normativas actuales y las consideraciones de su deporte, les sea imposible efectuarlas en la localidad, debiendo ser debidamente justificada tal imposibilidad.*